PRONÓSTICO DE LA AMENAZA POR INCENDIOS EN LA COBERTURA VEGETAL

Boletín No.

243

IDEAM

Actualización: 30 de Agosto de 2020 – 13:00 HLC.
Alertas vigentes hasta: 31 de Agosto de 2020 – 13:00 HLC.

Alerta **ROJA**

PARA TOMAR ACCIÓN Advierte a los sistemas de prevención y atención de desastres sobre la amenaza que puede ocasionar un fenómeno con efectos adversos sobre la población, el cual requiere la atención inmediata por parte de la población y de los cuerpos de atención y socorro. Se emite una alerta sólo cuando la identificación de un evento extraordinario indique la probabilidad de amenaza inminente y cuando la gravedad del fenómeno implique la movilización de personas y equipos, interrumpiendo el normal desarrollo de sus actividades cotidianas.

Alerta **NARANJA**

PARA PREPARARSE Indica la presencia de un fenómeno. No implica amenaza inmediata y como tanto es catalogado como un mensaje para informarse y prepararse. El aviso implica vigilancia continua ya que las condiciones son propicias para el desarrollo de un fenómeno, sin que se requiera permanecer alerta.

Alerta **AMARILLA**

PARA INFORMARSE Es un mensaje oficial por el cual se difunde información. Por lo regular se refiere a eventos observados, registrados o registrados y puede contener algunos elementos de pronóstico a manera de orientación. Por sus características pretéritas y futuras difiere del aviso y de la alerta, y por lo general no está encaminado a alertar sino a informar.

CONDICIONES NORMALES La información que se suministra se encuentra dentro de los rangos normales.

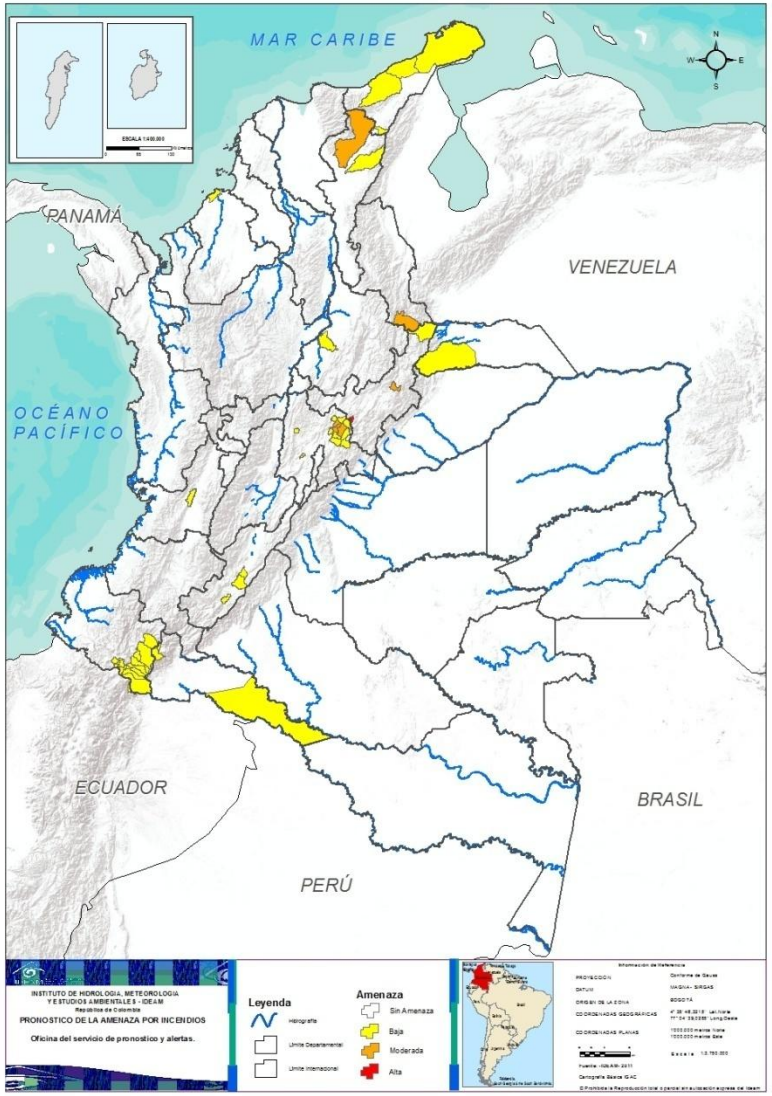
RESUMEN

Pese al aumento de las precipitaciones en amplias zonas del país, aún se presentan condiciones de alerta roja, moderada y baja por incendios de la cobertura vegetal, en varios sectores de las regiones Caribe, Andina, Pacífico, Orinoquía y Amazonia por este tipo de eventos.

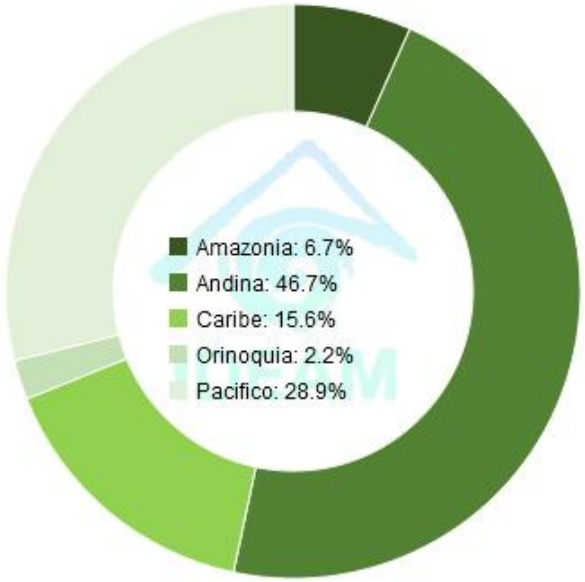


https://diarioroatan.com/colombia-incendio-forestal-consume-50-hectareas-de-bosque/

Pronóstico de la Amenaza por Incendios de la Cobertura Vegetal



TOTAL MUNICIPIOS: 45



DEPARTAMENTO	N°
BOYACÁ	1
TOTAL	**1**

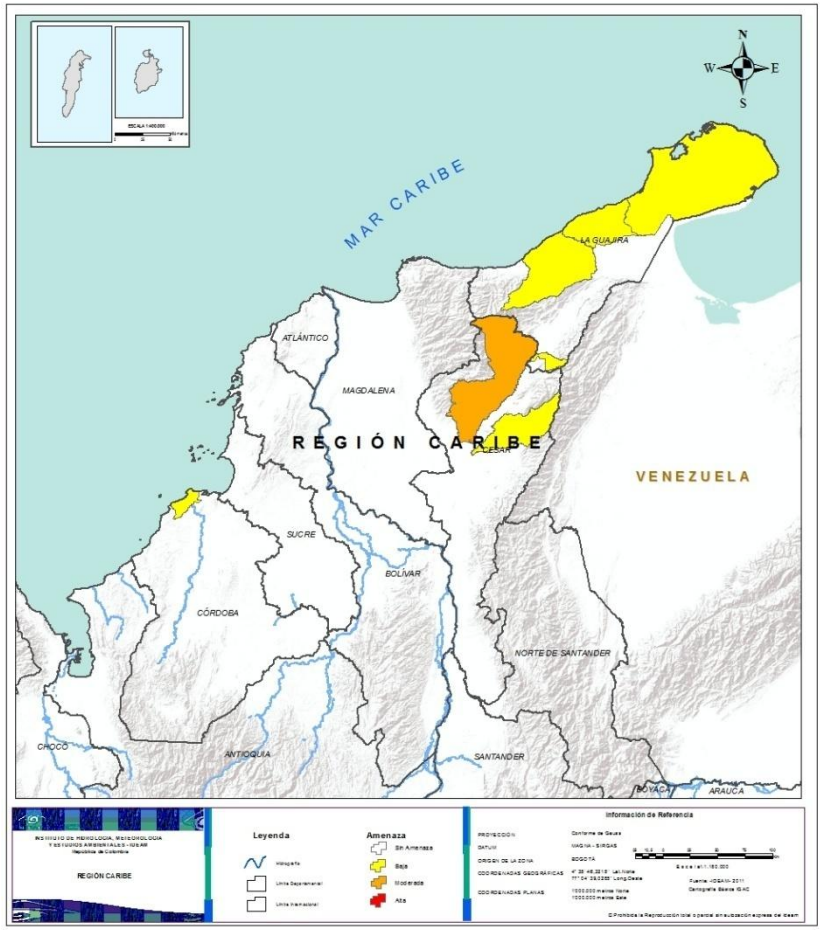
DEPARTAMENTO	N°
BOYACÁ	1
CESAR	1
CUNDINAMARCA	3
NORTE DE SANTANDER	1
TOTAL	**6**

DEPARTAMENTO	N°
ARAUCA	1
BOYACÁ	1
CESAR	1
CUNDINAMARCA	10
CÓRDOBA	1
HUILA	3
LA GUAJIRA	4
NARIÑO	12
PUTUMAYO	3
SANTANDER	1
VALLE DEL CAUCA	1
TOTAL	**38**

Actualización | 30 de Agosto de 2020 | 13:00 HLC

Pronóstico de la Amenaza por Incendios de la Cobertura Vegetal

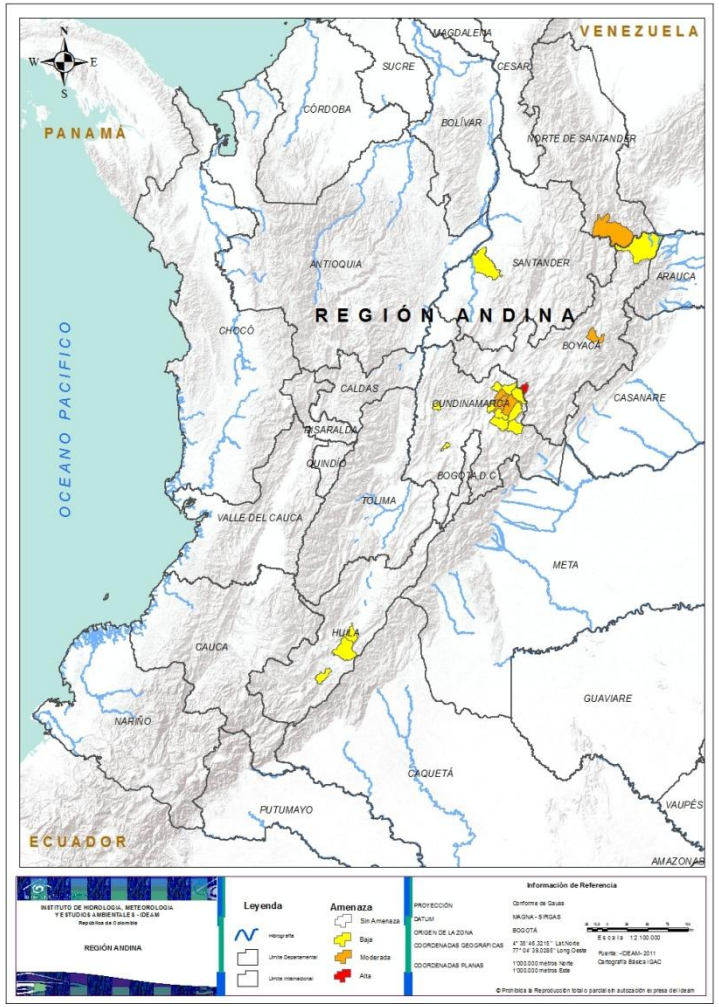
REGIÓN CARIBE



Alerta	SITIOS PARA LOS CUALES SE GENERA LA ALERTA
⚠	**CESAR:** Valledupar.
⚠	**CESAR:** Agustín Codazzi. **CÓRDOBA:** San Bernardo Del Viento. **LA GUAJIRA:** Manaure, Riohacha, Uribia, Urumita.

Pronóstico de la Amenaza por Incendios de la Cobertura Vegetal

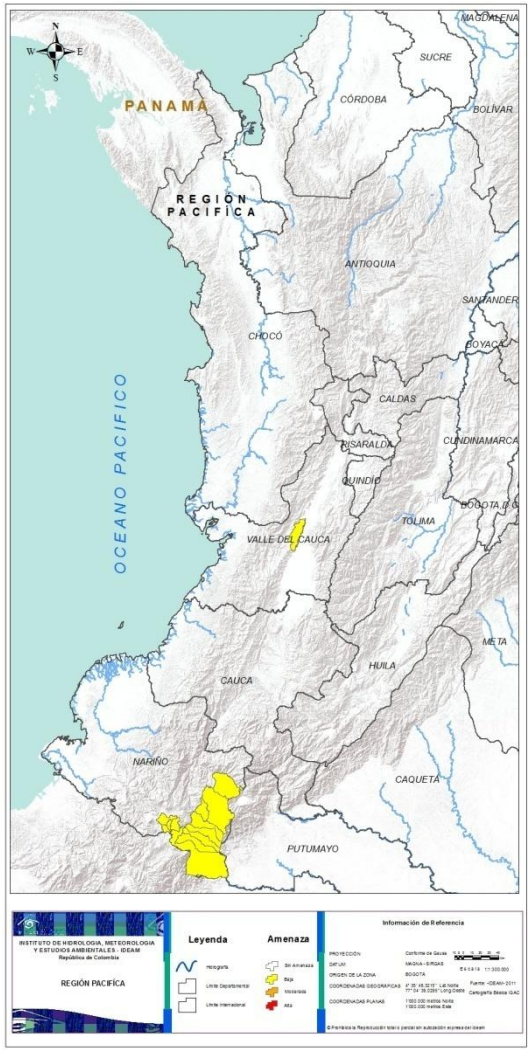
REGIÓN ANDINA



Alerta	SITIOS PARA LOS CUALES SE GENERA LA ALERTA
	BOYACÁ: Turmequé.
	BOYACÁ: Tasco. **CUNDINAMARCA:** Chocontá, Cucunubá, Suesca. **NORTE DE SANTANDER:** Chitagá.
	BOYACÁ: Cubará. **CUNDINAMARCA:** Gachetá, Guatavita, Lenguazaque, Machetá, Nemocón, Quebradanegra, Sesquilé, Tena, Ubaté, Villapinzón. **HUILA:** Altamira, Gigante, Hobo. **SANTANDER:** Puerto Parra.

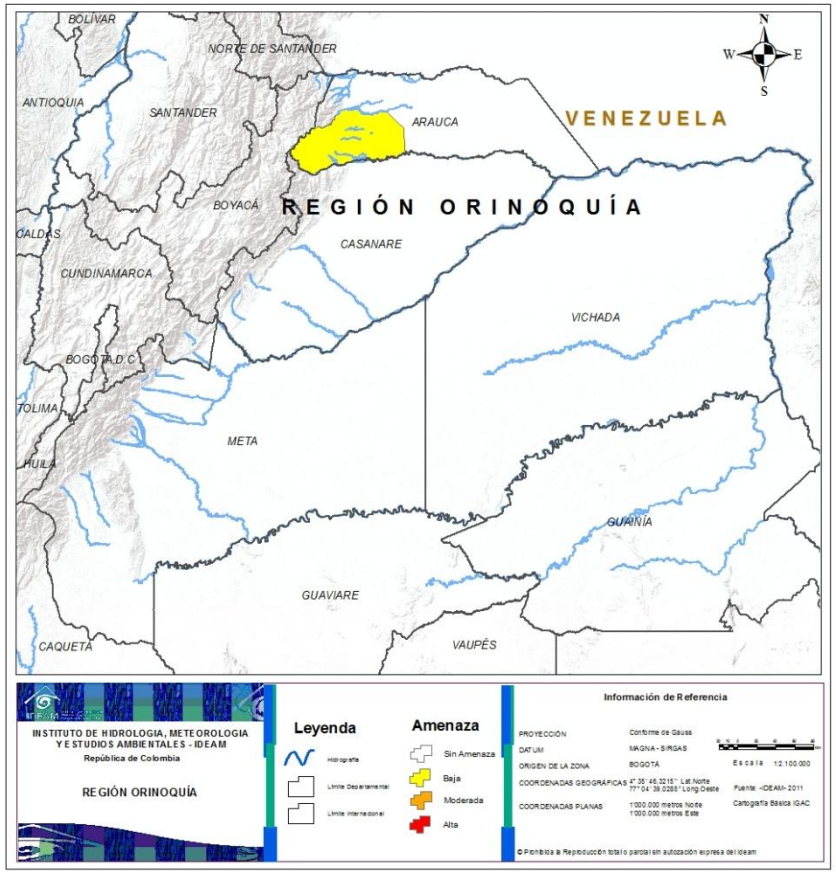
Pronóstico de la Amenaza por Incendios de la Cobertura Vegetal

REGIÓN PACÍFICO



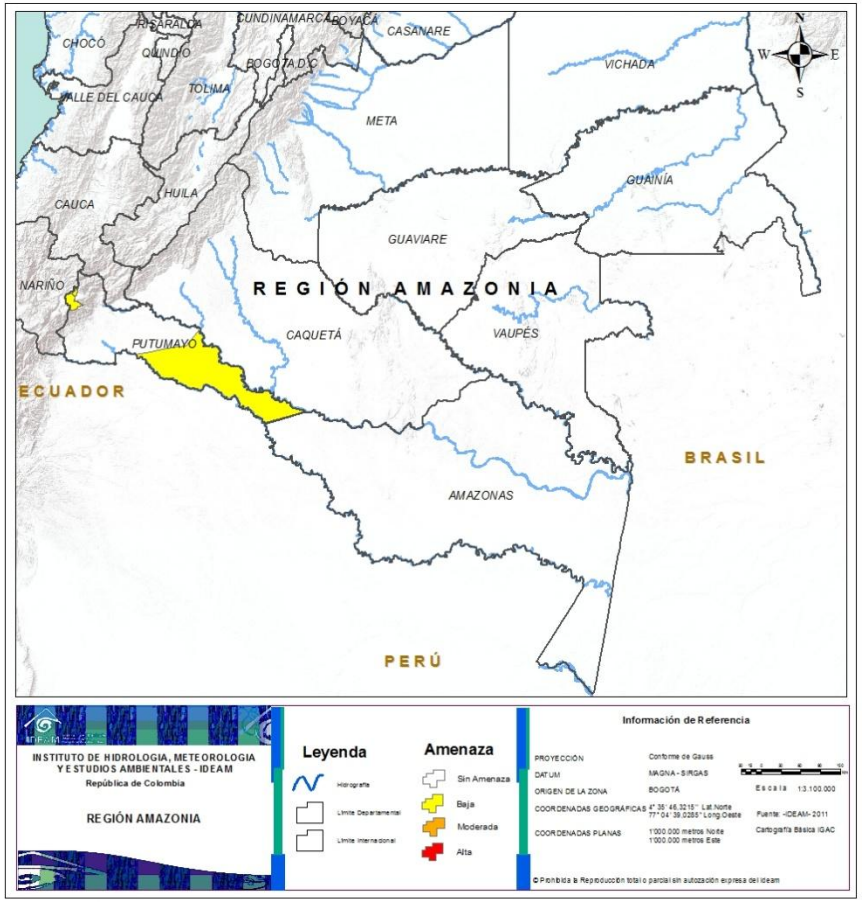
Alerta	SITIOS PARA LOS CUALES SE GENERA LA ALERTA
⚠	**NARIÑO:** Aldana, Buesaco, Córdoba, Cuaspud (Carlosama), Funes, Guachucal, Ipiales, Pasto, Potosí, Puerres, Pupiales, Tangua. **VALLE DEL CAUCA:** Yotoco.

REGIÓN ORINOQUÍA



Alerta	SITIOS PARA LOS CUALES SE GENERA LA ALERTA
⚠	**ARAUCA:** Tame.

REGIÓN AMAZONIA



Alerta	SITIOS PARA LOS CUALES SE GENERA LA ALERTA
⚠	**PUTUMAYO:** Colón, Puerto Leguízamo, Santiago.

DEFINICIONES Y RECOMENDACIONES



DEFINICIONES	RECOMENDACIONES
Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales (Ley 1523 de 2012). Conato (Incendio): Fuego de origen natural o antrópico que afecta o destruye una extensión inferior a 5.000 m2, de cualquier tipo de cobertura vegetal, ya sea en zona urbana o rural. Incendio de la cobertura vegetal: Fuego sobre la cobertura vegetal de origen natural o antrópico que se propaga sin control, que causa perturbaciones ecológicas afectando o destruyendo una extensión superior a 5.000 m2, ya sea en zona urbana o rural, que responde al tipo de vegetación, cantidad de combustible, oxígeno, condiciones meteorológicas, topografía, actividades humanas, entre otras. Incendio forestal: Un incendio forestal es un “fuego que, cualquiera sea su origen, se propaga sin control en terrenos rurales a través de vegetación leñosa, arbustiva o herbácea, ya sea viva o muerta”. Es decir, no solo se queman los árboles, sino que se destruye todo un ecosistema de especies vegetales silvestres y también animales que habitan en estos terrenos. (Conaf, 2019)	A la comunidad en general, a los turistas y caminantes apagar debidamente las fogatas y no dejar residuos tipo vidrio que sirvan como elementos concentradores de la radiación solar e igualmente reportar a las autoridades en caso de ocurrencia de incendios. A los consejos departamentales y municipales, las autoridades ambientales regionales y locales, mantener activos los planes de prevención y atención de incendios con el fin de evitar la ocurrencia y propagación de los mismos especialmente en áreas de reserva forestal y del Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales. A los sistemas regionales y locales de bomberos disponer de los elementos necesarios para la atención oportuna de eventos de incendio de la cobertura vegetal

PRONÓSTICO DE LA AMENAZA POR INCENDIOS EN LA COBERTURA VEGETAL

EQUIPO DE TRABAJO IDEAM

Yolanda González H. | Directora General
Daniel Useche Samudio. | Jefe Oficina del Servicio de Pronóstico y Alertas (E)

Elaboró:

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONÓSTICO Y ALERTAS
Andrés Felipe Espejo Delgado
Profesional de turno

http://www.ideam.gov.co
Correos electrónicos: servicio@ideam.gov.co, alertas@ideam.gov.co
Calle 25D N° 96B - 70, piso 3. Bogotá, D.C.
Teléfono: 3075625 ext. 1334 -1336.

IDEAM